

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo X, «Laboreo de minas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se les asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC530, don Enrique Embil Martínez, para la Escuela de Mieres. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1929.

A03EC531, don José Ramón del Camino González-Valdés, para la Escuela de Torrelavega. Fecha de nacimiento: 7 de abril de 1924.

A03EC532, don Luis García-Lomas de Alesson, para la Escuela de Linares. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1909.

Percibirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta en esta oposición la cátedra de Manresa.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 28 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Segundo.—Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC1680, doña Encarnación García Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid. Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1940.

2. A10EC2607, don Julio Murillo Puyal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Candás. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1937.

3. A10EC2808, doña María Alicia Ylera Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia. Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1946.

4. A10EC2609, doña Ana María Brunet Cid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus. Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1946.

5. A10EC2610, doña María Teresa González García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1940.

6. A10EC2611, doña Luz María García Castañón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gandía. Fecha de nacimiento: 30 de noviembre de 1943.

7. A10EC2612, doña María del Carmen Hernández Palacios, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Albacete. Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1943.

8. A10EC2613, doña María Cristina Traperó Ballesteró, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Oueca. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1928.

9. A10EC2614, doña Elena Jorge Bernaud, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de El Ferrol del Caudillo. Fecha de nacimiento: 31 de diciembre de 1926.

10. A10EC2615, don Eladio Cuadrado Cuadrado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura. Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1940.

11. A10EC2616, doña Claire Fleury Barré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao. Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1934.

12. A10EC2617, doña María del Pilar Ruiz Ortega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toro. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1943.

13. A10EC2618, don Manuel Marín Jorge, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1942.

14. A10EC2619, doña Mercedes García Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Badajoz. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1946.

15. A10EC2620, don Manuel Cabezas Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaca. Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1942.

16. A10EC2621, doña María del Amparo Franco Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Montijo. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1946.

Tercero.—Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado. Con excepción de doña Encarnación García Fernández, que, por pertenecer actualmente al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Enseñanza Media en situación de servicio activo, conservará la antigüedad y el número de la relación de personal adquirido.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas convocadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almadén y La Bañeza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 28 de abril de 1971 por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de las Escuelas de Comercio de Barcelona y Madrid y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para la resolución del concurso de traslados a la cátedra de «Francés» de las Escuelas de Comercio de Barcelona y Madrid, convocado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Francés» de las Escuelas de Comercio que se indican a los siguientes concursantes:

Don Antonio Vives Coll, para la Escuela de Barcelona, procedente de la de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jesús Fernández Cinto, para la de Madrid, procedente de la de Málaga.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 28 del Decreto de 23 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere desde el 1 de julio al 14 de septiembre próximo inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las siguientes vacantes:

«Lengua y Literatura»: Gijón.

«Geografía»: Gijón, Salamanca, Badajoz, Jaén, Logroño y Huelva.

«Historia»: Burgos.

«Física y Química»: Gijón y Salamanca.

«Mercancías»: Burgos, Las Palmas, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Badajoz y Jaén.

«Matemáticas comerciales»: Alicante, Burgos, Las Palmas, Oviedo, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Vigo, Zaragoza, Badajoz, Cartagena, Jaén y Logroño.

«Análisis matemático»: Almería, Burgos, Cádiz, Granada, Jerez de la Frontera, La Coruña, Las Palmas, León, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife.

«Economía y Estadística»: Oviedo, Palma de Mallorca y Vigo.

«Derecho»: Jerez de la Frontera, Badajoz, Cartagena.

«Contabilidad»: Alicante, Burgos, Cádiz, Jerez de la Frontera, León, Málaga y Cartagena.

«Contabilidad aplicada»: Burgos, Cádiz, Jerez de la Frontera, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife y Vigo.

«Organización y administración de Empresas»: Alicante, Almería, Burgos, Cádiz, Granada, Jerez de la Frontera, Las Palmas, León, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Vigo y Zaragoza.

«Hacienda y Contabilidad públicas»: Alicante, Burgos, Cádiz, Granada, Las Palmas, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Valencia y Vigo.

«Francés»: Burgos, Cádiz, Jerez de la Frontera, Logroño y Lugo.
«Inglés»: Burgos, Santa Cruz de Tenerife y Palma de Mallorca.
«Alemán»: Burgos, Cádiz, Gijón, Jerez de la Frontera y Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1267/1971, de 11 de junio, por el que se nombra Jefe de la Aviación de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Albacete al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Bayo Alessandri.

Vengo en nombrar Jefe de la Aviación de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Albacete al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Bayo Alessandri, cesando como Jefe del Sector Aéreo de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 1268/1971, de 11 de junio, por el que se nombra Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa Aérea, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio de Alos Herrero.

Vengo en nombrar Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa Aérea, en plaza de superior categoría, al General de

Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio de Alos Herrero, cesando como Jefe de la Aviación de Transporte y del Sector Aéreo de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 1269/1971, de 11 de junio, por el que se nombra Director de Servicios del Ministerio del Aire al General de División del Ejército del Aire don Felipe Galarraga Sánchez.

Vengo en nombrar Director de Servicios del Ministerio del Aire al General de División del Ejército del Aire don Felipe Galarraga Sánchez, cesando como Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 1270/1971, de 11 de junio, por el que se nombra Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire al General de División del Ejército del Aire don José Guilló Hernández.

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire al General de División del Ejército del Aire don José Guilló Hernández, cesando como Director de Servicios del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca el XI Curso de Perfeccionamiento para funcionarios técnico-administrativos de las Corporaciones Locales.

De acuerdo con el Plan de trabajo aprobado por el Consejo de Patronato para 1971, se convoca el XI Curso de Perfeccionamiento para funcionarios técnico-administrativos de las Corporaciones Locales, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El Curso que se convoca tiene por objeto incrementar los conocimientos de los funcionarios de las Corporaciones Locales, así como también hacer posible el intercambio de experiencias y fomentar el conocimiento personal entre los participantes.

2.ª Podrán solicitar tomar parte en el Curso los funcionarios que figuren en las escalas técnico-administrativas de Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares o Municipios de población superior a 8.000 habitantes, en los que concurren las siguientes circunstancias:

- Estar prestando servicio en la actualidad en una Corporación Local de las citadas, teniendo su cargo en propiedad.
- Poseer título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales; Profesor o Perito Mercantil, Bachiller Superior, Maestro, Graduado Superior en Institutos Laborales u Oficial del Ejército.
- Contar, como mínimo, con dos años de servicios efectivos en la Corporación respectiva.
- Ser propuesto por dicha Corporación.

3.ª Las siguientes, cualquiera que sea su categoría personal, serán seleccionados teniendo en cuenta el tiempo de servicios efectivos prestados en la Administración Local.

Con el fin de lograr un mayor intercambio de experiencias y fomentar el conocimiento personal de los funcionarios pertenecientes a Corporaciones distintas y a poblaciones diferentes, no obstante lo establecido en el párrafo anterior, al efectuar la selección se procurará que los participantes pertenezcan a Corporaciones distintas.

4.ª El número de participantes en el Curso vendrá determinado por las posibilidades docentes.

Si los solicitantes que reúnen los requisitos exigidos excediesen de dicho número, se procurará organizar nuevos Cursos, en las fechas que oportunamente se señalen.

5.ª El Curso tendrá lugar en Valladolid en el periodo comprendido entre el 18 de octubre y 19 de noviembre de 1971.

El régimen de trabajo será en horario de mañana y tarde, y al término del Curso se efectuará un ejercicio final, para apreciar y valorar el aprovechamiento obtenido por los cursillistas, a los que, en cada caso, se les expedirá el correspondiente certificado.

6.ª Los funcionarios que desean tomar parte en el Curso que se convoca, deberán dirigir instancia, según modelo adjunto, a la Dirección del Instituto (Juan García Morato, 7, Madrid-10), durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Los funcionarios admitidos al Curso habrán de abonar la cantidad de 510 pesetas, en concepto de matrícula y derechos de expedición del certificado.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.